



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción de Puesto de la Dirección de Unidad Navojoa

En Ciudad Obregón Sonora, siendo las 10:05 horas del día 01 de febrero de 2023, se reunieron en la oficina de la Coordinación de Contraloría Interna, ubicada en el edificio Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios (CEEN), Campus Centro, de la unidad Obregón, con domicilio en calle 5 de febrero 818 sur, Colonia Centro, C.P. 85000, el **Mtro. Mauricio López Acosta** y el **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, con el objetivo de formalizar el proceso de Entrega Recepción del puesto de Director de Unidad Navojoa, que se realizó el pasado 21 de mayo de 2020.

Intervienen como testigos de asistencia, el **Mtro. John Sosa Covarrubias** Jefe de Departamento de Unidad Navojoa y la **Mtra. Beatriz Bocanegra Mendoza** Asistente Ejecutiva, ambos manifestando prestar sus servicios en el Instituto Tecnológico de Sonora.

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix**, Titular de la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento.

ANTECEDENTES

Que con motivo del nombramiento emitido el día 30 de abril de 2020, por parte del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, mediante el cual designó al **Mtro. Mauricio López Acosta**, para ocupar a partir del día 1 de mayo de 2020, el puesto de Director de Unidad Navojoa, para dirigir, supervisar y controlar las actividades de esa Dirección, derivado de lo anterior el **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, dejó de ocupar el cargo de Director de Unidad Navojoa, a partir del 1 de mayo de 2020; el **Mtro. Mauricio López Acosta**, y el **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez** procedieron a realizar el proceso de entrega y recepción de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento, se reunieron vía remota el día 21 de mayo de 2020, para hacer una pre entrega-recepción de puesto de la Dirección de Unidad Navojoa, por medio de videoconferencia en atención a las recomendaciones derivadas de la emergencia sanitaria COVID-19, en la cual se presentaron diez anexos, los cuales previamente fueron enviados al funcionario entrante para su revisión y réplica en caso de dudas.

En el desarrollo de la reunión se aclararon los puntos importantes de la información descrita en los anexos, así mismo se llegaron a acuerdos para formalizar dicho acto, mismos que se plasmaron en la minuta de pre entrega-recepción del día 21 de mayo de 2020.

HECHOS

Con fecha de la presente acta el **Mtro. Mauricio López Acosta** manifiesta haber dado seguimiento a todos los acuerdos plasmados en la minuta de pre entrega- recepción del día 21 de mayo de 2020.

Derivado del acto de la pre entrega-recepción y del seguimiento a los acuerdos establecidos en el mismo, el **Mtro. Mauricio López Acosta** y el **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, manifiestan haber recibido y entregado los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como documentos y demás información en los siguientes términos:

Carlos J. Hinojosa 1 de 3

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega de la documentación que obra en archivos impresos y electrónicos, propiedad de la Institución, los cuales fueron en su momento asignados o en su caso elaborados durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.

II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende de la Dirección de Unidad Navojoa, del Instituto Tecnológico de Sonora, relacionado en el Anexo 2.

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, para llevar a cabo las funciones encomendadas. Se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran identificados con su número de activo. Asimismo, conforme al acuerdo tomado en minuta de fecha 21 de mayo de 2020, se realizó el inventario físico de los activos, se adjunta al presente resguardo de activos con fecha del 13 de septiembre de 2022.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el Anexo 4 que hace referencia a la situación presupuestal por proyecto, se muestra el presupuesto que fue asignado al **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, mismo que se muestra en el Reporte Resumen de Gastos por unidades de negocio del Sistema J.D. Edwards.

V.- SITUACION PRESUPUESTAL POR AUTORIZAR.

Mediante el Anexo 5, relacionado con la situación presupuestal por autorizar, se deja constancia de que no se tienen proyectos pendientes de autorizar.

VI.- FONDO FIJO DE CAJA.

Mediante el anexo 6, con referencia al estado del Fondo Fijo de Caja asignado, se hace constar que no procede, debido a que no se asignó un Fondo de Caja Chica al **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**.

VII.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante el Anexo 7, se deja constancia de los acuerdos y convenios a cargo de la Dirección de Unidad Navojoa.

VIII.- ASUNTOS EN TRÁMITE.

Se deja constancia de Asuntos en Trámite por parte del **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, mediante Anexo 8.

IX.- NORMATIVIDAD.

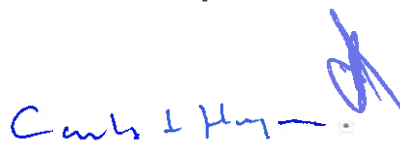
En lo referente a la normatividad aplicable, se deja constancia a través del Anexo 9, que no se relaciona normatividad aplicable a la Dirección de Unidad Navojoa.

X.- CONTRATOS POR SERVICIOS

Relativo a los contratos por servicios contraídos, se hace constar mediante el Anexo 10, que no existe contrato por servicios a cargo de la Dirección de Unidad Navojoa, por lo que el llenado del formato no procede.

OTROS HECHOS

El **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.-----

Por su parte el **Mtro. Mauricio López Acosta**, manifiesta haber recibido la documentación y recursos consignados en la presente Acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente.-----

Los anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el funcionario saliente y el que recibe.-

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad. -----

El **Mtro. Mauricio López Acosta** recibe con las reservas de la Ley, del **Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:10 horas del día 01 de febrero de 2023, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

RECIBE

Carlos J. Hinojosa

Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez

Mtro. Mauricio López Acosta

Mtro. Mauricio López Acosta

TESTIGOS:

Mtro. John Sosa Covarrubias

Mtro. John Sosa Covarrubias

Mtra. Beatriz Bocanegra Mendoza

Mtra. Beatriz Bocanegra Mendoza

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna

Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix

Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix

